



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 31 de julio de 2019.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz.
Vicedecana, Ministra de Fe, Prof. Luz Ángela Martínez.
Director de la escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón.
Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.
Directora Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez.
Director Departamento de Ciencias Históricas. Prof. Mario Matus.
Directora Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König.
Director Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera
Consejera, Prof. Natalia Cisterna.
Consejera, Prof. Leonora Reyes.
Consejero, Prof. Sergio Carumán.
Consejero, Prof. Ulises Cárcamo.
Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Senadora Universitaria, Prof. Carla Peñaloza.
Senador Universitario, Sr. Gabriel González.
Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.
Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.
Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.
Coordinador de Equidad e Inclusión, Prof. Bernardo González.
Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez.
Director Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.
Director Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Guido Vallejos.
Directora Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua, Prof. Gabriela Martini.
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Abogada de la Facultad, Srta. Javiera Villalón.
Representante Estudiantes de Pregrado, Srta. Javiera Navarro.
Representante Estudiantes de Pregrado, Srta. Andrea López.
Representante Estudiantes de Pregrado, Noam Vilches.
Representante Estudiantes de Pregrado, Sra. Valentina Cárdenas.
Representante Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.

Asiste en representación del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Prof. Sebastián Salinas.

Presentaron excusas:

Directora Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo.
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll.
Directora del Centro de Estudios Árabes, Prof. Marcela Zedán.



Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura, Prof. Carolina González.
Representante ACAUCH, Prof. Kemy Oyarzún.

Tabla:

- 1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad:
 - Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019,
 - Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2019,
 - Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2019.
- 2) Nombramientos Académicos
- 3) Informe Edificio
- 4) Acuerdos petitorio estudiantes: Modificación de los reglamentos
- 5) Propuesta de remuneraciones funcionarios
- 6) Cuentas
- 7) Varios: Reglamento de Sala

Se inicia el Consejo a las 14:38 en el Centro de Estudios Árabes.

1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad:

- **Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019.**

El Decano, Prof. Carlos Ruíz solicita al Consejo la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 24 de abril de 2019. El Consejo aprueba el Acta.

- **Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2019.**

El Prof. Ruíz solicita al Consejo la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2019. El Consejo aprueba el Acta.

- **Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2019.**

El Prof. Ruíz solicita al Consejo la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 5 de julio de 2019. El consejero, Prof. Iván Salinas solicita postergar la aprobación a un próximo Consejo atendiendo a que se entregó tardíamente. Se acuerda postergar a un próximo Consejo su aprobación.

2) Nombramientos Académicos.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

- **JAVIER ESTEVE MARTÍ**, RUT N° 26.801.301-6 – Académico Jornada Completa – Profesor Asistente en la Carrera Ordinaria - Grado 8° ESU – Contrata. (La Comisión de Evaluación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolvió asignarla a la jerarquía de Profesor Asistente en la Carrera Ordinaria, Concurso Académico FH 1802)

Se aprueba el nombramiento.

3) Informe Edificio.

La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez presenta un resumen de avance, elaborado por la comisión del edificio, compuesta por los arquitectos HITO e HIFO, la Directora Económica, la abogada y el encargado de seguridad de la Facultad:

- La Empresa PROPAMAT está a cargo de electricidad y redes; el edificio está conectado e iluminado, falta terminar algunos puntos adicionales. Termina su trabajo el 30 de agosto.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

- La Empresa Summit, constructora a cargo de las terminaciones. El miércoles 7 de agosto entrega los pisos 2y 3, para iniciar otros trabajos. Se proyecta entregar edificio completo el 4 de octubre.
- Cierre total de la obra finales de oct.
- Climatización: proyecta entregar el 30 de agosto con todos los equipos operativos.
- Otros proveedores: Sanitarios, ascensores, Serviu, bombeo de aguas servidas, fachadas, etc. Se ajustan a la fecha de Summit: 4 de octubre.
- Desde el 5 de agosto hasta fines de septiembre es la instalación de telefonía, redes y Wifi. Se proyectan 2 meses de trabajo.
- Quedan por licitar las cortinas, aprobadas por Contraloría Interna. Estarían instaladas la primera semana de octubre
- Hay un atraso en la Contraloría Interna con la licitación del empavonado de vidrios, pero ya se hizo la visita técnica. Estaría terminado el 17 de octubre.
- A partir de la entrega del 2 y 3 piso, se empieza a instalar el mobiliario, a contar del 12 de agosto; las butacas del auditorio el 19 de agosto y del auditorio del Centro de Estudios Árabes el 26 de agosto.
- A contar del 4 de noviembre concluirían todos los trabajos de montaje de mobiliario y se podría empezar a trasladar al nuevo edificio.

El Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez, pregunta por recepción de obra: Jaqueline señala que ningún edificio de la universidad tiene recepción municipal, no la requiere. La Prof. Martínez señala que de todas maneras se hará una recepción municipal.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta por la distribución de estacionamientos. La Prof. Martínez responde que se hará lo más democrático: no habrá asignación, a menos que se formule una. La Consejera, Prof. Leonora Reyes propone que se hagan propuestas y se vean en un próximo Consejo o reunión y no gastar tiempo del Consejo en esto. Se acuerda hacer propuestas y hacerlas llegar al Vicedecanato.

La Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König, pregunta por la cantidad de papeles, si hay un criterio o una política de eliminación. El Prof. Martínez Luis señala que la normativa indica que los papeles no pueden ser destruidos si son originales.

El Consejero, Prof. Sergio Caruman destaca un aspecto simbólico, que después de 40 años en que la Facultad se fue al exilio luego de perder el Pedagógico, la Facultad vuelve a tener casa propia y con las pedagogías, de modo que es una momento señero; y esto se debe al trabajo de Lucia Invernizzi y de Luis Vaisman: hay que hacer algo, una celebración. El Prof. Ruiz comenta que está la propuesta de publicar las memorias del Pedagógico. La Prof. Martínez agrega que debemos hacer una memoria de la Facultad de la separación en 1980, del tiempo de La Reina, etc.

La representante de los estudiantes de Pregrado, Srta. Javiera Navarro, pregunta qué va a pasar con el actual edificio. El Prof. Ruiz responde que se han tenido varias reuniones con Carlos Castro, Director de Finanzas y Administración Patrimonial, con propuestas generales de utilización de este edificio: hay un compromiso del Bicentenario para la creación de una Biblioteca Mediateca y se está viendo como ocupar otros espacios por el Centro de Lenguas y Culturas del Mundo, por saberes docentes; pero esto implica mantención, etc.; también debe haber oficinas de Campus. El director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Oscar Aguilera, señala que en una reunión con directores de departamentos y centros se hizo notar que algunos departamentos y centros requerían más espacio que el que se asignó en el nuevo edificio, y que sería importante tratar de conservar algunas instalaciones del actual edificio; solicita al Decano conocer los planes que se han presentado a la Vicerrectoría Económica para apoyar en lo que se pueda. El Prof. Ruiz responde que se puede enviar lo que se ha conversado con Carlos Castro. La Prof. Martínez agrega que se ha incorporado a la propuesta la solicitud de espacios de reunión, espacios de trabajo con tesis, etc.

La representante de los funcionarios, Sra. Rocío Núñez, pregunta si se ha hecho ya algún análisis acerca del personal necesario para el nuevo edificio. La Prof. Martínez responde que se está estudiando



como un conjunto de elementos, por ejemplo la compra de equipamiento de mantenimiento y limpieza que sea más eficiente; aún no hay un plan de trabajo y se verá con la oficina de personal, con el jefe administrativo, con la Comisión de Recursos Humanos. La Sra. Núñez recuerda la experiencia de FACSO con la construcción de su edificio. La Prof. Martínez responde que se ha consultado con otras Facultades, Facso y Economía, pero que aún no se ha definido del todo un plan de trabajo, pues hemos priorizado la entrega del edificio. El Prof. Martínez pregunta por la construcción de la Plataforma Cultural. La Prof. Martínez señala que informaron en la Vicerrectoría Económica que la construcción estaba terminada en un 60% y se iba a terminar, pero no declararon una fecha; indica que algunos temas que se han discutido no tienen una definición todavía, como lo que ocurrirá con el actual edificio de la Facultad, razón por la cual no se ha hecho un plan de trabajo que implique al personal que se pueda necesitar. La Consejera, Prof. Leonor Reyes señala que sería bueno ponerle fecha a esta para de calcular el personal, trabajar en distintos escenarios. La Prof. Martínez señala que se han hecho proyecciones, pero los escenarios han variado más de una vez, de modo que lo más concreto es esperar a tener claridad en el destino del edificio; quizás se pueda trabajar en la Comisión de Recursos Humanos.

4) Acuerdos petitorio estudiantes: Modificación de los reglamentos

El Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández hace una presentación acerca de la modificación de reglamentos producto de los acuerdos hechos a partir de las discusiones sobre el Petitorio de Estudiantes (Anexo).

El Prof. Hernández termina la presentación y señala que con la Directora de la Escuela concuerdan que esta revisión de los reglamentos es una oportunidad para revisar el Reglamento de la Escuela de Pregrado e incluir elementos que son prácticas cotidianas.

La Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola señala que el CEFH está en conocimiento de que serán invitados a esta revisión de reglamentos pero hay que terminar este primer semestre; agrega que viene la nueva Encuesta de Evaluación Docente, que tiene otro tipo de preguntas; son un total de 23 y por lo menos 15 son relativas a gestión de procesos formativos; hace un aviso a directoras y directores para que los académicos cumplan con el tiempo de cierre de actas.

La Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez, pregunta por el canal o itinerario para ver este tema. El Prof. Hernández Manuel responde que hay varios frentes: algunos, que tienen que ver con el funcionamiento de programas, tienen que verse con los comités de carrera o de licenciatura en conjunto con la Escuela de Pregrado; hay otros que debería definirlos la Escuela de Pregrado, con participación si hay temas económicos o de bienestar, con la Dirección Económica, la Dirección Estudiantil, las asistentes sociales; y toda modificación de reglamento o creación de nuevo reglamento requerirá que se pronuncie este Consejo, luego de lo cual seguirá su proceso regular en la Universidad.

El Prof. Salinas consulta por cómo se hará el cruce en reglamentos de programas compartidos con otras facultades, como el caso de las pedagogías conjuntas con la Facultad de Ciencias, si habrá un itinerario, pues no es claro que no se vaya a tener problemas con algunas de las modificaciones propuestas con la Facultad de Ciencias; en su caso, señala que ya tiene tres fechas distintas de inicio de semestre de tres programas en los que hace clases; también que hay ciertos puntos señalados que en un comité académico le sería imposible de aceptar, como el 50% de asistencia, que está seguro que no siquiera es compartido por los estudiantes de la pedagogía, pues pasar un curso sin ir a clases la mitad del tiempo no se vería bien en pedagogía; le parece que hay puntos que pueden tensionar la relación con el Campus, en estos programas, en los procedimientos para las prácticas profesionales y la relaciones con otras Facultades; Y si son discusiones que se prevé que durarán seis meses, saber cuándo se harán esos cambios, cuales son prioritarios, qué cambios están en manos de los consejos, de las escuelas o que requieran otro tipo de conversaciones. El Prof. Ruíz responde que el espíritu de las conversaciones y de los acuerdos a los que se llegó contempla este tipo de excepciones, que hay circunstancias en los reglamentos de algunos programas que no se pueden cambiar y se vio los casos específicos de las pedagogías o lingüística que requieren una asistencia en particular, y por eso estaban los comités involucrados; y en el caso de los programas con otras facultades, trabajarían los comités del DEP que se relacionan con las otras facultades.



El Prof. Aguilera señala que desde lo que entendió, este proceso se articulaba desde la Escuela de Pregrado, pues está vinculada directamente con los comités académicos, y habría que ver como se apoya esto desde los departamentos cómo se diseña ese itinerario, pues es riesgoso que lleguen al Consejo de Facultad modificaciones de reglamentos que no se sepa cómo se procesaron, qué discusión hubo, qué nivel de legitimidad tienen, cuánto responden al acuerdo que se hizo con los estudiantes. La Prof. Urrejola responde que uno de las grandes cosas del paro fue la participación de los comités a través de sus coordinadores y jefes de carrera y luego de los claustros, y ese es el procedimiento que se va a seguir; la Escuela trata de respetar el actuar de cada una de las carreras, sobre todo las pedagogías que son muy distintas unas de otras; con Ciencias hay un vínculo muy estrecho y las pedagogías que hacemos en conjunto son también muy distintas y estas particularidades corresponden al perfil de egreso y estas particularidades deben ser cauteladas; en el caso de Inglesa, ese perfil implica el manejo de una lengua y ese manejo no se puede lograr con menos de un 90% o un 100% de asistencia; lo que ocurre es que debe ocurrir una discusión al interior de cada carrera, por ejemplo, si es preciso que un curso teórico o troncal deba tener un 75% de asistencia o si es suficiente un 50%; por ningún motivo debe entenderse esto como una imposición reglamentaria, los reglamentos están al servicio de los programas y no ser un ente policial; agradece el entusiasmo para participar y se enviará una consulta; aún no se tiene muy claro cómo proceder, piensa que se debe partir desde los reglamentos más generales a los más particulares, pero que los generales permitieran cautelar todas las diferencias, pues eventualmente hay contradicciones y ahora han empezado a colisionar; hay que buscar la armonización de los reglamentos y la participación de los comités será muy importante; la idea es que el Consejo de Facultad esté informado, de modo que apruebe algo de lo que está informado.

La Srta. Navarro señala que en el Reglamento General de Facultades se señala que en el artículo 30 indica que debe haber representación estudiantil en el Consejo de Escuela, y que el número debe ser aprobado en el Consejo de Facultad, que no debe ser menos de un cuarto ni más de la mitad de los participantes, también que estos representantes deben ser elegidos de acuerdo al Reglamento de Elecciones; pregunta si se puede definir en este Consejo el número de los representantes; le parece grave que no se hiciera antes y que está es la oportunidad de hacerlo. El Consejero, Prof. Ulises Cárcamo, responde que cuando aparece esa indicación en el Reglamento se convocó a los estudiantes, costó mucho que eligieran a sus representantes y estos no asistieron cuando se los convocaba; concuerda que es importante que se haga. La Prof. Urrejola agrega que es importante tener en cuenta que si bien los estudiantes participan del Consejo de Escuela, no pueden participar de todo el Consejo o en algunas sesiones, pues se ven temas sensibles sobre sus pares.

El Senador Universitario, Sr. Gabriel González señala que es importante destacar que a raíz de las movilizaciones se ha puesto en evidencia el tema de cómo se debe enseñar en la universidad, y que sería bueno iniciar un debate profundo sobre esto en nuestra Universidad, sobre todo desde esta Facultad, a propósito de los saberes que imparte, que ojalá incida en la Universidad y en el espacio público. El Prof. Ruiz señala que en la Dirección de Pregrado hay interés en trabajar este tema. La Prof. Urrejola agrega que también en la Dirección Académica se ha señalado esto; hay aportes importantes en el DEP, sobre temas de evaluación que se han trabajado.

La Srta. Navarro solicita que quede como punto de tabla para el próximo Consejo Ordinario la definición del número de participantes estudiantiles en el Consejo de la Escuela de Pregrado.

El Prof. Ruiz señala que el Consejo está muy ajustado de tiempo y que lamenta no poder extenderse en un tema de Varios que tiene interés que se discuta, acerca del Campus y la situación de violencia que hubo recientemente. Se acuerda hacer un Consejo Extraordinario el 7 de agosto para ver este tema.

5) Propuesta de remuneraciones funcionarios

El Prof. Ruiz aclara que se tenía pensado informar al Consejo que se había recibido la Propuesta de Remuneraciones que hicieron los funcionarios porque este tema está en la Comisión de Recursos Humanos, que tiene la idea de hacer una propuesta de acuerdos, pero recién están iniciando la discusión; y como es una propuesta que involucra temas de presupuesto, se pensaba hacer cuando se viera el presupuesto de la Facultad. Como Decanato no tenemos aún una opinión sobre el documento.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

Por otra parte, es bueno que los documentos que se remitan al Consejo de Facultad se envíen desde la presidencia del Consejo; mismo caso si se quiere proponer un punto de tabla para ser discutido. Esto tiene que ver con el Reglamento de Sala, aún hay tiempo para que envíen sus observaciones.

La Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas, señala que la Asociación de Funcionarios solicitó constituir una mesa para revisar las diferencias salariales en el estamento del personal de colaboración. Se constituyó una mesa de trabajo. La semana anterior se hizo una presentación de una propuesta. La Dirección está estudiando esta propuesta junto con el profesor Ernesto Águila. La idea era informar hoy al Consejo de lo que se ha estado haciendo a este respecto y cuando se tenga una propuesta se enviará al Consejo.

El Prof. Aguilera interviene señalando que en enero, cuando se vio el presupuesto de la Facultad se iba a conformar una comisión triestamental para ver estos temas, sobre todo si esto estaba en el marco de un acuerdo mayor de ver con detalle el presupuesto. El Prof. Ruiz señala que se constituyó una mesa de trabajo y es en el marco de esta mesa que surge esta propuesta

La representante de funcionarios, Sra. Rocío Núñez, señala que más allá de ser una propuesta que todavía no tiene respuesta, es importante que toda la comunidad esté enterada del contenido de la propuesta. Hubo preocupación por parte de los funcionarios por varios aumentos de sueldo que se consideraron irregulares; se vieron dos cosas: primero que hubo aumentos a personas que estaban muy por debajo del promedio, pero hubo otros que se escapaban de la media; se buscó la información necesaria con el fin de hacer una propuesta que buscara disminuir la brecha basándose en dos parámetros, que son a los que aspira la carrera funcionaria, que son el grado, que implica capacitación y responsabilidad, y la antigüedad; se buscaron fórmulas para presentar esta propuesta y finalmente se armó un esquema de pisos mínimos cuya idea es que cada funcionaria o funcionario que esté por debajo del piso mínimo, se le aumente la asignación universitaria complementaria, asignación que es en donde está el desorden, pues los sueldos base se asignan según el grado, pero la asignación universitaria no está regulada, es discrecional y arbitraria; en razón de esto, propusimos pisos mínimos, que no son muy escandalosos, pues afectan al presupuesto en no más del 10% de lo asignado a sueldos. Esta propuesta es la que se entregó a la subcomisión y se espera la respuesta el 12 de agosto.

El Prof. Ruiz señala que es una propuesta bien completa, interesante, pero debemos revisarla con mucho detalle con respecto al presupuesto de la Facultad; consulta si se comparó con el reglamento de remuneraciones de la Universidad. La Sra. Núñez responde que se revisó, pero es un reglamento bastante complejo en su aplicación, pues implicaría bajar mucho los sueldos más altos y subir bastante los más bajos. El sr. González señala que ya tiene modificaciones. La Sra. Núñez agrega que se busca solucionar este desorden, que claramente no es responsabilidad de este Decanato, pues se arrastra de muchos años, pero que ahora llegó a un punto crítico en el malestar de funcionarias y funcionarios; se está trabajando en hacer propuestas de la mejor manera posible; se está elaborando otro documento respecto de las contrataciones y los grados; recalca que se hizo un trabajo muy responsable en consideración al presupuesto de la Facultad. El Prof. Ruiz recalca que no hay oposición a la propuesta, sino que aún no se la estudia. La Sra. Núñez responde que está consciente de eso, pero también es una inquietud que no se ha respondido desde hace tiempo. La Senadora Universitaria, Prof. Carla Peñaloza, agrega que ya vio Rectoría el reglamento de remuneraciones y habría modificaciones muy menores; si aclarar que este reglamento no puede ser retroactivo, es decir, no puede bajar sueldos y el cálculo que hace Rectoría es que de aquí a 10 años se podrá emparejar la cancha; ahora, como miembro de la Comisión de Presupuesto del Senado, puedo decir que este es un problema que afecta a todas las facultades y que nuestra Facultad es una de las más pobres, y mi opinión es que debemos trabajar para acabar con la desigualdad entre las facultades, porque la verdad es que cada Facultad paga los sueldos que puede pagar y eso no debería ocurrir siendo todos funcionarios de la misma Universidad; la discusión sobre una mejor distribución y un aumento del fondo general debe surgir desde las facultades con menor presupuesto, pues no hay una comisión que discuta sobre esto. El Prof. Ruiz lamenta este escenario pero señala que hay un acuerdo del Consejo Universitario para ver esto, pero no se ha trabajado mucho. El sr. González señala que no confía mucho en las modificaciones de la Rectoría, pues dijeron que aumentarían el AUCAI a 12 meses y eso no ha ocurrido, y que disminuirían los honorarios y este año aumentaron en un 40%; es decir avanzar en lo que se pueda hacer en las facultades, porque el



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

reglamento volverá al Senado y será una larga discusión. El Prof. Ruiz propone hacer una reunión para ver como Facultad todos estos temas.

El Prof. Aguilera se alegra de que exista una propuesta y que esta propuesta esté, aparentemente, bien fundamentada; considera que debería darse un voto político sobre esto. Le parece que en una propuesta que implica disminuir la brecha salarial, que no contraviene ninguna normativa, lo que hay que votar es si se está de acuerdo o no con eso, y así darle prioridad a esta discusión; por eso preguntó por la mesa triestamental, pues el trabajo de comisión si bien abre la discusión, también la ralentiza; le parece que es importante priorizar esta discusión, sobre todo si se viene el traslado al nuevo edificio. El Prof. Ruiz señala que no se está postergando la discusión, sino que primero debe contrastarse con el análisis presupuestario. La Sra. Vargas agrega que una propuesta de este tipo y no puede ejecutarse en un solo ejercicio presupuestario, pues es un incremento importante de alrededor de 190 millones de pesos; se está evaluando como absorber este incremento en más de un ejercicio, no alargarlo en el tiempo, pero no podemos hacerlo de forma inmediata sino que paulatinamente y de acuerdo a nuestros ingresos. El Prof. Ruiz recuerda que tenemos más gastos como Facultad por el incremento de personal asociado al bienestar, nuevas becas que se solicitaron para pedagogía, etc. El Prof. Martínez, aparte de apoyar el documento, suscribe el principio ético de la propuesta, consulta si hay algún universo excluido de esta propuesta, pues hay funcionarios de planta y de contrata y qué pasa con los honorarios, o si hay algún otro grupo, o se abarca el 98% o 100% de los funcionarios. La Sra. Núñez responde que Saberes Docentes funciona como una unidad paralela, donde hay honorarios pero que, como AFUCH no están visibilizados; los honorarios de la Facultad no debiesen quedar fuera de la propuesta; en la comisión de recursos humanos existe un acuerdo de que no entrara nueva gente como honorario a menos que cumpliera funciones part time, lamentablemente ese acuerdo se incumplió. La Prof. Martínez responde que se tiene un periodo de prueba antes de pasarlos a contrata. La Directora de Saberes Docentes, Prof. Gabriela Martini, señala que no hay una dotación permanente de honorarios pues la mayoría son contratados por proyectos por un periodo menor a tres meses. El Director del Departamentos de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus, señala que revisó la propuesta y considera que está bien hecha, hay un trabajo serio en ella; considera también tan importante como ir cerrando las brechas es la discusión que se ha suscitado; cree que es importante dar una señal de que se van a establecer reglas que tendrá una cierta base de legitimidad y de justicia y que emanen de ella unos criterios para asignar los sueldos; quizás lo primero es ir disminuyendo las asignaciones universitarias, que afectan también a los académicos y generan unas brechas enormes en algunos casos; hay que trabajar en eso, caminar hacia ese fin.

La Prof. Peñaloza interviene para informar de la convocatoria que hizo el Rector al campus por el tema de violencia y encapuchados; también que se modificó el reglamento para dar derechos políticos a la categoría posdoctoral.

El Sr. González informa que hizo una exposición acerca del voto triestamental en el Senado Universitario y se acordó discutir como acelerar la votación sobre este tema para facultades e institutos.

Se da término a la sesión a las 16:45 horas.


LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL
VICEDECANA – MINISTRA DE FE





ANEXO

Posibles temas que afectarían reglamentos

SURGEN DEL PROTOCOLO DE ACUERDOS CON CEFH

8

Reglamento de Facultades (2009)

- ▶ Implica modificación de reglamentos internos de Facultad
- ▶ Reglamento de Pregrado y de Licenciaturas no han sido modificados
- ▶ Estos regulan la gestión de carreras en pregrado, teniendo como marco regulador además, los reglamentos generales de la Universidad: Estudios de Pregrado, del Estudiante, etc.
- ▶ La propuesta es renovarlos redactando un nuevo reglamento que considere las licenciaturas y los títulos profesionales, el sistema de evaluación y las exigencias de asistencia, entre otros.



Acuerdos que podrían requerir cambio en reglamentos

- ▶ **PROCESO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE MALLAS**
- ▶ Eventualmente podrían derivar en modificación de los planes de estudios, esto afecta al reglamento específico de carrera.
- ▶ Podría implicar lo mismo **LA REVISIÓN DE CARGA ACADÉMICA**
- ▶ Ambos dependerán de trabajo que realicen los comités académicos respectivos, con participación de representantes estudiantiles.
- ▶ **NUEVAS BECAS:** Locomoción para prácticas, Beca Materiales Pedagogía, Beca impresión y Fotocopias, Beca Para estudiantes de Pedagogía
- ▶ Producto de su implementación podrían implicar modificación del actual reglamento de becas de la Facultad

Acuerdos que afectarían el reglamento de pregrado

- ▶ Examen de Segunda oportunidad.
- ▶ Nota para eximirse de examen no superior a 5.0
- ▶ Regular mínimo de asistencia obligatoria en torno al 50%
- ▶ Calendarización de evaluaciones parciales
- ▶ Eliminación excepcional de asignatura
- ▶ SENC Situaciones de excepcionalidad no certificables para faltar a evaluaciones parciales individuales y presenciales
- ▶ Certificados de salud mental
- ▶ Certificado de cuidado de personas